

Expediente: **420/20**

Carátula: **RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA C/ CASTRO JOSE RAMON S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **24/07/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20271411996 - *RODRIGUEZ SOLORZANO, ANA MARIA-ACTOR*

90000000000 - *CASTRO, JOSE RAMON-DEMANDADO*

20271411996 - *TELLO, ROQUE JOSE AGUSTIN-POR DERECHO PROPIO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 420/20



H106038592138

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: "RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA c/ CASTRO JOSE RAMON s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE N° 420/20.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: TELLO, ROQUE JOSE AGUSTIN - 22/07/2025 08:28.

San Miguel de Tucumán, 22 de julio de 2025. Se informa que los autos del rubro fueron paralizados en fecha 11/04/2025. Procédase por Secretaría a la extracción digital de los presentes autos, LIBRE DE DERECHOS, atento haber formulado tal petición el letrado por derecho propio. Ello sin perjuicio de que deba abonarse la correspondiente tasa de justicia en el supuesto de que, tras verificarse la extracción, se hicieran peticiones en representación de alguna de las partes.- ESO - 420/20.

Actuación firmada en fecha 23/07/2025

Certificado digital:

CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.